

D.1.9 Difunde los documentos de aprobación del Presupuesto de Egresos

MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA JALISCO MEXICO PRESUPUESTO DE EGRESOS

horra tiempo leyendo un resumen.

H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
2024-2027

ATEMAJAC DE BRIZUELA
2024 - 2027

Adjunto 1

Nombre	Firma
Presidente municipal Ing. Victor Manuel Vázquez Beas	
Síndico Municipal C. José Eduardo Martínez Bartolo	
Regidora C. Cleotilde De la Cruz Gutiérrez	
Regidor C. Juan de Dios De la Cruz Daniel	
Regidora C. Herminia Solórzano Ramos	
Regidora Lic. Norma Azucena Pérez Martínez	
Regidor C. Juan Manuel de Jesús Mendoza	
Regidora Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra	
Regidor Lic. Jesús Severiano Pérez Campos	
Regidora Lic. Daniela Durán Dávila	
Regidor C. J. Félix Gutiérrez Meza	

Lista de asistencia a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, con fecha 26 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A. Juárez 954 Col. Centro C.P. 48790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4350 287

Pregunta al Asistente de IA

Simplifícame el documento

Búsqueda



ORDEN DEL DIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027 en cumplimiento de los artículos 68,69,70 y 71 del mismo reglamento Municipal.
5. Presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Comité del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para el municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027 en cumplimiento con la misma Ley Municipal Artículos 4, 5 y 10.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil venticinco.
7. Puntos varios.
8. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento que, levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por el Orden del día propuesto sin ninguna modificación alguna.

Continuando con el siguiente orden del día **PUNTO NÚMERO 4 CUATRO**, denominado: **Presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027** en cumplimiento de los artículos 68, 69, 70 y 71 del mismo reglamento Municipal. El Secretario General José Alberto Aparicio Ramos lo pone a discusión del pleno.

En el acto el Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, como el Secretario General **C. José Alberto Aparicio Ramos**, comentan al Pleno que va conforme a lo que fundamenta el Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos correspondientes del Reglamento Interno de esta misma Ley de nuestro Municipio, que con esta acción se busca formar el órgano colegial que se encarga de analizar y aprobar la adquisición de bienes, servicios o arrendamientos que realice nuestro H. Ayuntamiento. Que tienes algunas atribuciones como el Consultar, asesorar, analizar, opinar, orientar y resolver intervenir en el procedimiento de adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. Participar en los procedimientos de licitación pública y adjudicaciones directas, e informar al Pleno de todos los asuntos que analice.

Daniela Duran Dávila y Gerardo Rivera Espinoza, los representantes de los grupos vulnerables los CC. Prof. Miguel Rodríguez y la C. Bertha Virgen Santiago, los representantes de las delegaciones municipales los CC. Hilario Solorzano Solorzano y Luis Alonso Contreras.

Así como se realice el acta de sesión de instalación del mencionado Comité en una Acta independiente a la presente.

Continuando con el siguiente orden del día **PUNTO NÚMERO 6 SEIS** denominado: Presentación análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil venticinco. El secretario General José Alberto Aparicio Ramos lo puso a discusión del pleno.

En el acto el Presidente Municipal **Ing. Victor Manuel Vázquez Beas** y con la participación del **Encargado de Hacienda Municipal LAE Josue Arturo Reynoso Nava** exponen de manera general la propuesta del presupuesto fiscal para este próximo año 2025, bajo el siguiente concepto, que se les compartió junto con la convocatoria con fecha el día 24 diciembre:

CAPITULOS Y CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	ESTIMACION 2025
1000 SERVICIOS PERSONALES	20.052.888,00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13.428.888,00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3.240.000,00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES	2.384.000,00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	-
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1.000.000,00
1600 PREVISIONES	-
1700 PAGO ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.934.825,00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1.080.000,00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILLOS	360.000,00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	-
2300 COMERCIALIZACION	-
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	-
2400 REPARACION	4.380.000,00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	193.000,00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5.100.000,00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	-
2700 ARTICULOS DEPORTIVOS	216.000,00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	-
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1.605.825,00
2300 SERVICIOS GENERALES	13.616.000,00
3100 SERVICIOS BASICOS	6.222.000,00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	36.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	-
3300 SERVICIOS	372.000,00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	434.000,00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	-
3500 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4.248.000,00

Presidente municipal **Atemajac de Brizuela**
A. Juárez 3640 SE PUEBLOS DE OCHO A OCHO Y CINCO DE MAYO 1960
Tel. 326 4250 287



3700 SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	720.000,00
3800 SERVICIOS OFICIALES	600.000,00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	984.000,00
TRANSFERENCIAS, ASOGANACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	
4000 AYUDAS	2.804.400,00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGANACIONES AL SECTOR	
4100 PUBLICO	1.628.400,00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
4400 AYUDAS SOCIALES	1.176.000,00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	-
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	-
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
4800 DONATIVOS	-
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105.000,00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	105.000,00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
5700 ACTIVOS BIOLOGICOS	-
5800 BIENES INMUEBLES	-
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	-
6000 INVERSION PUBLICA	28.047.567,00
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	28.047.567,00
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PROPIOS	-
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	
7100 PRODUCTIVAS	-
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
7400 CONCESION DE PRESTAMOS	-
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	
7500 ANALOGOS	-
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	
7900 ESPECIALES	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
8100 PARTICIPACIONES	-
8300 APORTACIONES	-
8500 CONVENIOS	-
9000 DEUDA PUBLICA	-
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-
9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-
9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-
9500 COSTO POR COBERTURAS	-
9600 APOYOS FINANCIEROS	-

Herminda Solazano R.

Tomás Manuel de Jesús Mendoza